

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 21 de febrero de 2023 informando que se allegó respuesta sobre resultados medida cautelar.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento resultados medida
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Jaime Darío Henao Gómez CC 8.400.059
Demandada:	José Máximo Jaramillo Arados CC 6.021.702
Radicado:	630014003007-2004-00105-00

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad sobre la prosperidad de la cautela decretada.

NOTIFIQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 030** DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a553f1bef5e550d91dd79aa4e1abd339b7580a02895c91e7765e302dfa7c42f3**

Documento generado en 18/02/2023 02:55:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>